JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

Guillermo Leoz N° 411 c/ Callejón María Auxiliadora
Tel.: 642-434

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: Gabriela Auontar
Fecha: 10 AGOSTO 2022
Hora: 9:06
LA RECEPCIÓN DE ESTE MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

RESOLUCIÓN J.M. Nº 542/2.022

V I S T O: **con relación a la NOTA I.M. Nº: 177/2022 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 - ID N° 415142 – ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – 2023 – 2024.-------**

CONSIDERANDO: **EL DICTAMEN DEL ASESOR ECONOMICO: on relación a la NOTA I.M. Nº: 177/2022 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 - ID N° 415142 – ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – 2023 – 2024.** con relación al análisis sobre las documentaciones relacionadas al llamado en referencia. En base al pliego recibido se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Procedimiento: Al realizar una revisión del pliego y de las documentaciones obrantes, se puede constatar que la parte procedimental del mismo se encuentra dentro de los preceptos de la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios de la misma ley.

B. Especificaciones técnicas: Se deja constancia que esta asesoría restringe su análisis al ámbito procedimental, dada la especificidad del llamado, por lo tanto, se sugiere contar con un dictamen técnico y de costos por parte de la Asesoría de Obras de la Junta Municipal de Luque.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que este llamado solicita la pluri anual por cuatro años. Por una medida de prudencia administrativa, esta asesoría recomienda pueda restringirse la aprobación a un periodo menor de modo a que puedan realizarse ajustes si surgieran oportunidades de mejora en lo que respecta a los procesos de contrataciones públicas y al control de los mismos.

CONSIDERANDO EL DICTAMEN DE LA ASESORA DE OBRAS: Analizando los documentos recibidos, la Nota de I.M. N° 177/2022, de fecha 24 de Mayo de 2022, por la cual el Intendente de la Municipalidad de Luque, Abogado Carlos Echeverria, solicita la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2022, con ID N°415142-Alquileres de Maquinarias para el Funcionamiento de la Planta Asfáltica-LICITACIÓN PUBLICA nacional-AD REFERENDUM-PLURIANUAL.

Basado en experiencias de la O.P.M. de los años 2017, 2018, 2021. Solicitan el Alquiler de las Siguientes Maquinarias:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD.	PREC.UNIT.	PREC.TOT.
1	Conjunto Tracto Camión con Carretón de 24 toneladas de capacidad triple eje.	Viaje	1	1.127.500	1127500
2	Camión Volquete doble eje.	Viaje	1	550.250	550250

Es parecer de esta asesoría, que los cálculos sugeridos, condicen con los gastos que generan estas maquinarías de gran porte, por cada viaje, llevando los insumos necesarios, para los Bacheos y Recapados de nuestras Calles y Avenidas.

POR TANTO, esta comisión luego de realizar el estudio minucioso y considerando el dictamen del Asesor Económico y Asesora de Obras de la Junta Municipal es de parecer recomendar la Aprobación del **Pliego de Bases y Condiciones LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 - ID N° 415142 – ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – 2023 – 2024.** ----------

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°: **APROBAR** PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 - ID N° 415142 – ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – 2023 – 2024.** -------

Abg. Carlos Echeverria
Intendente
Municipalidad de Luque

Lic. Carlos Candia González
Secretario General Junta Municipal

LUQUE

Ing. Romulo Pérez
Presidente HJM Luque

Dr. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Art. 2°: AUTORIZAR PARA LA IMPLEMENTACIONY REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA EL INICIO DEL LLAMADO A **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 - ID N° 415142 – ALQUILERES DE MAQUINARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ASFALTICA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – 2023 – 2024.** ----------

Art. 3°: **RECOMENDAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA COMPRA DE LAS MAQUINARIAS NECESARIAS A FIN DE OBTIMIZAR EL GASTOS DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.** ----------

Art. 4°: Comunicar a la Intendencia Municipal. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS DEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. ----------

Lic. Carlos Candía González
SECRETARIO DE LA J.M.

Ing. Carlos Rómulo Pérez Arce
PRESIDENTE DE LA J.M.

LUQUE,

Téngase por promulgada la presente Resolución. -

09 JUL 2022

Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL

Abg. Carlos Echeverria Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL